

DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL		
Cargo:	Profesional Abogado, asimilado a grado 9.	
Código de proceso:	PROABDAI-01	
N° de Vacantes:	01	
Región:	Metropolitana	
Comuna o Provincia:	Santiago	
Tipo de Vacante:	Contrata	
Renta Bruta	\$ \$1.415.684 (Sin asignación de título* y jornada completa*).	44 Horas semanales
	\$ 1.767.966 (Con asignación de título* y jornada completa*) * Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.	
PERFIL DE CARGO		
I. OBJETIVO DEL CARGO		
<p>Asesorar al Departamento de Auditoría Interna en materias propias del derecho administrativo, derecho público y control aplicable a la Policía de Investigaciones de Chile, realizando informes u opinión en la ejecución de auditorías y estudios específicos, con la finalidad de fortalecer y perfeccionar el sistema de control interno y mejorar los procesos en la Institución.</p>		
II. FUNCIONES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y asesorar jurídicamente las auditorías que realice el Departamento de Auditoría Interna (DAI) y en los trabajos que efectúe, emitiendo reportes u opinión. • Emitir informes en materias que impliquen análisis jurídicos para la colaboración de la evaluación del control interno institucional y la ejecución de mejoras en los procesos de la PDI. • Participar en mesas de trabajo requeridas interna y externamente (Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entre otros), referidas a materias propias del derecho que deba participar el Departamento de Auditoría Interna. • Desempeñar otras funciones encomendadas por el Jefe o Subjefe del DAI, de acuerdo a los requerimientos del área. 		
III. COMPETENCIAS		
Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Científico Técnica. • Búsqueda y Selección de Información. • Evaluación. • Análisis y Síntesis. 	
Competencias Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación a Resultados. • Orientación al Servicio Público. 	

IV. REQUISITOS

GENERALES

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Abogado, carrera con una duración de a lo menos 8 semestres, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • 4 años de experiencia en cargos similares, posterior a la obtención del título profesional.
Especialización:	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable Diplomado, Postítulo, Magister o Doctorado en Derecho Público o Administrativo.

OTROS ANTECEDENTES**I. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN****Fecha de publicación 09 de diciembre del 2019**

Etapa de reclutamiento	09 al 13 de diciembre del 2019
Etapa curricular	16 al 20 de diciembre del 2019
Evaluación técnica	23 de diciembre del 2019 al 06 de enero del 2020
Evaluación global	07 al 13 de enero del 2020
Etapa Psicolaboral	14 al 20 de enero del 2020

(Las fechas podrían sufrir modificaciones)

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Salud Institucional.
- Acceso a centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

III. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al mail profesionales@investigaciones.cl indicando en el asunto del correo el código del cargo: **"PROABDAI-01"** de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular en formato .PDF:

- **Adjuntar CV.**
- **Certificado de Título Profesional.**
- **Certificados de estudios de especialización (no excluyente).**
- **Certificados de experiencia laboral.**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.**

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada serán considerados/as no admisibles en el proceso.

"Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso".

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Dirección General

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER 01 CARGO DE PROFESIONAL
ASIMILADO/A A GRADO 9. _____ /**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 254 /

SANTIAGO, 23 SEP. 2019

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 01 cargo de Profesional, para desempeñar funciones en el Departamento de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17 bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12 y 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 6 de 29.MAR.019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 01 cargo de Profesional asimilado/a a grado 9, para desempeñar funciones en el Departamento de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE
Y ARCHÍVESE.**



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

AEV/MTA/jsa.

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (2) /